

Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que facilitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

## INTERESES GENERALES.

Como decíamos en nuestro último artículo, otra plantacion á mas de la morera debia aumentarse y protegerse porque además de ser de mucha utilidad, esta experimentada en este pais. Hablamos de la plantacion de agrios, tan acreditada ya en algunos pueblos de esta provincia.

El naranjo, el limonero y demas árboles que producen agrios, eran desconocidos casi en este clima y se empezó á hacer plantaciones de ellos en los pueblos del rio de esta ciudad, y se vió que crecian á placer y que ofrecian un producto de bastante consideracion; pero sin alcanzar la causa, á pesar de las ventajas que presentaban, se ha limitado su cria á ciertos y determinados puntos, que mas bien se hallan dedicados al recreo y goce particular de sus dueños, que á la especulacion y trabajo del labrador. Sin duda por recreo se llevaron tambien aquellas plantas á los pueblos de Albanchez, Adra, Berja y Alquería, y los resultados que obtuvieron los dueños de las plantaciones fueron tales, que escitaron la curiosidad de algunos labradores y se aprovecharon de las plantas como objeto de cultivo y especulacion. Asi es que en Albanchez, en el espacio de diez años es tal el desarrollo que ha tomado esta clase de plantío que es admirable el número de naranjos y limoneros que se hallan en su término. Con dificultad se encontrará mejor cultivados estos árboles en otros puntos que en Albanchez, y con dificultad se verán otros con mas frondosidad y lozanía. Es en extremo agradable la perspectiva que ofrecen los cerros, ramblas y cortados de que se compone la jurisdiccion de aquel pueblo: á primera vista no se presenta mas que un espeso bosque verde oscuro, que cubriendo toda la tierra no deja ver otra cosa que las rocas que le superan; se aproxima uno á aquel bosque y se halla que todos los bancales, la menor parte de tierra fructifera, está cubierta de naranjos y limoneros que el que mas tiene vara y media de estatura. Este árbol tan sumamente pequeño se cubre en la estacion propia del fruto, y lo hace con tanta feracidad, que personas bien entendidas en la materia nos afirman que en parte alguna se obtiene en tanta abundancia. Lo benigno del clima contribuye en gran manera á que se adelante el árbol en su vejetacion, y se halle tan pronto en estado de dar fruto, que á los cinco años ya puede cojérsele alguno. Semejante proccidad hace creer este cultivo como mas productible que el del trigo, y por lo tanto los labradores de Albanchez se destinan á él con preferencia. En Berja y Adra no se han dedicado con tanta asiduidad á la cria y plantacion de los agrios, pero su terreno es tan á propósito ó mas que el de Albanchez, para aquella clase de arbolado.

Las ventajas que reportaría el pais y especialmente esta capital del fomento de esta clase de produccion agrícola, son incalculables; pues ademas de que terrenos, que hoy son improductibles porque su posicion y aun su calidad, no se prestan á la siembra de cereales, serian aprovechables para las plantaciones, tendríamos una cosecha de agrios mucho mayor que lo que la provincia necesita para su consumo, y la ofreceríamos á la esportacion para otros puntos. Veriamos entonces reanimarse la agricultura; veriamos concurridos los puertos de la provincia y especialmente el de esta capital, en donde se estableceria un mercado que compitiendo con el de Málaga, traeria grandes ventajas al comercio de esta plaza, y proporcionaria salida con mas precio á nuestras esquisitas uvas de Ohanes, á nuestros plomos y á nuestros espartos. Otra infinidad de ventajas podrian y deberian obtenerse, pero repetiremos lo que hemos dicho mas de una vez, nos cansamos en desear mejoras positivas; no las obtendremos seguramente, y es

porque los hombres de valer y de posicion que son los que debian animar y contribuir al fomento de su pais, están dormidos y la abyeccion es su constante guia.

Efectivamente á los hombres de valer y de posicion correspondia el constituir de nuevo la *Sociedad de amigos del pais*, que si ecsiste es solo en el nombre. ¡Qué de beneficios no se deben á esta clase de sociedades, cuando están bien establecidas! Díganlo si no la industria y el comercio de Madrid; díganlo las mejoras obtenidas en la fabricacion de vinos en Jerez; y díganlo, por último, los industriosos catalanes y sus vecinos los valencianos. Estas sociedades que no tienen otro objeto mas que proteger la industria, que ayudar al labrador y que ensanchar el comercio, tienen á su alcance mil medios de lograr su objeto. Estableciendo premios y recompensas á los que obteagan mas adelantos en sus industrias y trabajos, escitan el celo de sus conciudadanos y de descubrimiento en descubriendo se van perfeccionando todos los ramos de riqueza pública y los pueblos van tocando los resultados benéficos y positivos que ofrece la asociacion, y el sistema que nos rige. No de otro modo se podrán obtener mejoras positivas, y por eso clamamos y clamaremos hasta lograr despertar al que duerme en perjuicio de su pais.

## EL DESIERTO.

A UN AMIGO.

Poeta, toma el laud,  
pulsas las cuerdas de oro,  
y con acento sonoro  
déjame tu voz oir.  
Esa voz que me embriaga  
cual la esperanza al mendigo;  
esa voz que yo bendigo,  
ese sublime decir.

Al compas de tus cantares,  
á la voz que asi me inspira,  
tambien mi sencilla lira  
á tu lado pulsaré.  
Y beberé inspiraciones  
en esos gratos acentos,  
y en melodiosos concientos  
contigo me gozaré.

Ven al desierto, poeta;  
allí feliz se respira;  
acordes ecos la lira  
allí tambien nos dará.  
Allí cantaremos juntos  
olvidando el sentimiento,  
y nuestras quejas el viento  
en sus pliegues llevará.

¿Qué importa que el vulgo necio  
con escarnio vil nos hiera?  
¿qué importa que nos zahiera  
con su sonrisa mordaz?

15 de Febrero de 1848.

Allí tranquilos nosotros  
su befa despreciaremos;  
allí le apostrofaremos  
con un sarcasmo tenaz.

¿Qué importa que en furia insana  
la sociedad nos moteje?  
¿que disfrutar no nos deje  
de su fausto engañador?  
Nosotros en el desierto  
al pié de un sauce cantando,  
oiremos el eco blando  
del amante ruiseñor.

¿Qué importa que en las ciudades  
tengan palacios dorados,  
y vestidos recamados  
de oro y plata y de zafir?  
Allí en el campo tendremos  
nuestra cabaña de rosas,  
y con plantas olorosas  
blando lecho en que dormir.

Allí gozando la mente  
las bellezas de natura,  
traspasante el agua y pura  
de placer nos servirá;  
y el murmurar de los rios,  
y el murmurar de las fuentes  
á nuestros pechos fervientes  
entusiasmo inspirará—

De este mundo de falacia  
despreciemos los rigores;  
despreciemos los amores  
de fatídica mujer:  
que son mentira sus lloros,  
y es mentira cuanto siente,  
y el cariño que hoy nos miente  
es un engaño de ayer.

Nosotros nos crearemos  
en nuestros sueños de oro  
un nuevo mundo, tesoro  
de delicias y virtud;  
y tendremos nuevos goces,  
y nuevas dichas tendremos,  
y á otras bellas cantaremos  
al compas de tu laud.

Ellas nos darán placeres,  
nos darán dulces amores,  
y una corona de flores  
nuestras sienas ceñirá.—  
Ven al desierto, poeta,  
que allí feliz se respira,  
y acordes ecos la lira  
allí tambien nos dará.

José Maria Espadas y Cárdenas.

### Diligencia Espartana.

Aclaraciones al Seguro pecuario agrícola, inserto en los Caridemos 15 y 25 de enero último.

1.ª Los labradores, hortelanos y demas que se dedican á los trabajos agrícolas y sean suscritores al seguro están en aptitud mientras lo sean, de vender, permutar ó enagenar todas y cualquiera caballerías, ó reses bacunas de las aseguradas, de la manera que mejor convenga á sus intereses; aunque con la obligacion precisa de dár parte á la Direccion, por conducto del comisionado ante quien se hubiese suscrito, de la bestia cambiada ó asegurada para lo cual devolverá la inscripcion ó reseña que le sea referente

y obre en su poder, sin que por esta causa pierda el derecho que le corresponda á las existencias de las derramas ó dividendos que tuviese anticipados.

2.ª En el caso de que la bestia adquirida nuevamente ya por compra ó cambio, escudiese ó disminuyese del valor en que estaba justipreciada la vendida ó permutada, si el suscriptor quisiese asegurarla, será de abono en pró ó en contra tanto al verificar el pago en el caso de muerte, como para las derramas ó dividendos que ocurran, sin que por esta novacion ó diferencia, tenga que satisfacer nuevos derechos de entrada por el ganado nuevamente asegurado; siempre que el avaloramiento y reseña de la caballería adquirida se verifique amigablemente entre los tres mayores suscritores y el comisionado de la Sociedad.

Y 3.ª A efecto de dár toda la latitud posible á este pensamiento que indudablemente vá á cerrar para siempre las puertas de la miseria á multitud de labradores, y teniendo en consideracion el estado de escasez metálica en que se encuentran, los derechos de entrada que deben satisfacer por punto general, cualquiera que fuese el número de caballerías que posean, será ocho reales por cada caballería mayor ó res vacuna, y cinco por cada una de las menores, siempre que el justiprecio ó avaloramiento y reseñas de ellas, se verifique amigablemente por una comision de tres mayores interesados del pueblo y el espresado comisionado de la Sociedad, teniendo presente que en este caso egercen las funciones de peritos tasadores, y á mas lo que marca el Seguro publicado que debe egecutarse en el caso de discordia.

Almería 9 de febrero de 1848.—De orden de la Direccion, el comisionado general de la provincia, Mariano Alvarez.

### SANTO DE HOY.

San Faustino y san Jovita hermanos mártires.  
Hoy es el dia 46 del año.

### PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla. . . . .	51 á 65	24 á 25	»	40 1/2
Cádiz. . . . .	46 65	30 31	»	»
Málaga. . . . .	66 70	28 30	»	36 »
Murcia. . . . .	58 64	27 29	»	»
Granada. . . . .	56 60	24 27	42 44	37
Jaen. . . . .	56 59	22 23	»	36 00
Madrid . . . . .	57 66	28 32	»	58 61

### PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo. . . . .	62 á 65
Cebada. . . . .	25 27
Maiz. . . . .	35 38
Aceite, arroba. . . . .	40 43
Arroz. . . . .	22 26
Garbanzos, fanega . . . . .	85 120
Avichuelas arroba. . . . .	13 14
Bacalao nuevo. . . . .	28 31
Azucar blanca habana arroba. . . . .	46 50
Terciada. . . . .	36 40
Jabon duro. . . . .	40 42
Alcohol, quintal. . . . .	49 50
Plomo, quintal. . . . .	53 57
Barrilla, quintal. . . . .	20 22

En el almacen de D. Luis Mora, plazuela de santo Domingo se ha recibido una partida de azucar superior blanco; y se expende á precios arreglados.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69